



JELLO QVARTO. DIEZ MARAVE-  
JIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS X  
NOVENTAY DOS.

Suplico al Sr. Corregidor mande que esta tanto que di oho de  
qual may de dichas fincas como esta mandado, caso excelto  
de la base y nolo aundo lo protota apelay p de por testimonio  
que no le paa perfuro, m alor Cavalleros Capitulares = Ma Am  
Dijo que respecto de que las dhas diligencias estan puestas en  
Justicia, El Sr. Procurador Gen. las continue aundo  
las prototas, apclaciones que combienen. Y que al Sr. Cor  
Don Juan de Villanueva se le de el dho testimonio con relacion de lo  
obrado en esta razon =

Sobre la suspens.  
de su oficio de es.  
afecta =

El memorial de Salvada An... agnos se leha suspendido de  
el Oro de su oficio de es de los dhas por los vacos que constan  
de lo acordado antes de aora, en que suplica se le conceda dicho  
Dio respecto de que no tubo noticia sea necesario para su informar  
Citando primero a esta Cui. Y que se lo hubiese entendido lo ha  
para escutado; Y porque no solo acostumbra la grandia desta  
Cuidad favoreca los forestas, de los naturales; Por solo dicho  
Salvador Andulsi, espua le onre que debe hazer oficio aca  
la Informacion de las diligencias que la Cuidad gustase =  
Y haviendo lo oyo acorda se le para el primer aguntam =  
El Sr. Don Miguel Galiano se dio cuenta de las diligencias  
echas sobre la Banca que se estava aundo estas dhas de  
Belchid, Y como se ha allado sei dentro de la muralla, y sin  
que toca al an = Y aundo lo se acorda que dicho Sr. Cor  
se en justicia aga los autos de querrelly dmas que combien  
contra lo que la an impetado fabrica sin licencia desta Cui =

Caracas de las cas  
de Belchid

Don Juan de Villanueva

